



SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD SERVICIO TRANSPORTE RURAL

2 Códigos 378 \$ 620 c/u uno por alta y otro por baja.

Código 677 \$ 310 para informe de Gestión Cobro de Multas EMOP

Código 397 \$ 190 para cédula habilitante

Código 376 \$ 620 – tasa de fiscalización, **acreditar cancelación** desde el año 2006 y hasta la fecha de presentación del trámite, si correspondiere. Se debe pagar por mes durante la vigencia del permiso.

Consultas Gestión de Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única <http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-unica> o por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N° _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

Mendoza,.....

Sr. Director de Transporte
Secretaría de Servicios Públicos
Ing. Luis E. Borrego
S _____ / _____ D

El/la que suscribe con N°
de CUIT DNI/LE/LC N° con domicilio
enN°.....del DepartamentoCP....., tel
N°....., correo electrónico..... denominación
comercial....., se presenta ante Ud. a fin de solicitar la **cambio de unidad
en el servicio del Interno**

Desafectando la unidad

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor N°.....
Chasis N°.....
Dominio:.....
Combustible:.....
Capacidad:.....

Afectando la unidad

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor N°.....
Chasis N° :.....
Dominio N°.....
Combustible:.....
Capacidad:.....

Adjuntando por ello, la documentación requerida:

- o Informe de libre deuda de Departamento Gestión de Cobro de Multas
- o Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17)
- o Constancia de inscripción en ingresos brutos CÓDIGO 492190
- o Estado de cuenta de ingresos brutos con constancia de por cuantas unidades tributa el impuesto.
En el caso de presentar Constancia de Cumplimiento Fiscal con plan de pago, se deberá adjuntar el plan de pago efectuado.-
- o Inscripción en AFIP – Monotributo: En el caso de primera inscripción como permisionario 1° primer pago como autónomo o monotributo, con credencial de pago.

1 | Solicitud Cambio de Unidad Servicio Contratado General
Firma Presentante:



- o En el caso de ser permisionario de este u otro servicio: Cuenta Corriente Monotributista Autónomo CCMA o tres (3) últimos pagos como autónomo o monotributo, con credencial de pago. Con plan de pago deberá acreditar “MIS FACILIDADES ACTUALIZADO CON CUOTAS VIGENTES”
En el caso de Sociedades Anónimas: el presidente deberá presentar, Constancia de Inscripción de AFIP del presidente y los últimos tres (3) pagos como autónomo.
En el caso de Sociedades de Responsabilidad Limitada: los aportes los deberá presentar el socio-gerente y Constancia de Inscripción del AFIP.
En Cooperativas: el presidente o autoridad responsable deberá presentar los aportes y Constancia de Inscripción de AFIP.
En el caso de estar inscripto en el impuesto mínimo, acreditar por qué caja se realizan los aportes (adjuntar últimos tres Bonos de Sueldos o de Jubilación).
- o Impuesto automotor **libre deuda o plan de pago con pago al día del vehículo que se da de alta.**
- o Impuesto automotor **libre deuda del vehículo que se da de baja**
- o Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.
- o Tarjeta de identificación del automotor (tarjeta verde)
- o En caso de Contrato de Comodato por la prestación del vehículo con un tercero o cónyuge, sellado por ATM y certificadas las firmas ante Escribano Público.
- o Desinfección de la unidad
- o Constancia de instalación y tarjeta de GNC
- o Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$22.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) o \$30.000.000 (más de 08 asientos y que no exceda los 5000 kg) según corresponda.- (Resol. 39927/2016 SSN). Sin límite por kilometraje ni por asiento. SIN SUBLIMITES
- o Licencia de conducir profesional en vigencia.
- o Libreta sanitaria del conductor
- o Seguro del conductor ART (Aseguradora de Riesgo de Trabajo) con número de contrato, vigencia y nómina de personal asegurado
- o Formulario 931 con pago al día o Alta Temprana
- o En el caso que el conductor sea cónyuge del titular: certificado de matrimonio, tarjeta azul.
- o En el caso de que el conductor sea integrante de una sociedad o cooperativas: deberá acreditar constancia de la misma
- o Resolución de inscripción en servicio y de autorización de la unidad que se da de baja.
- o Última Revisión Técnica
- o Tasas de Fiscalización al día

Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante. Ley 9086 D.R. 1512/2018: “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada en pen drive en UN PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

Firma Interesado.....

Aclaración.....

DNI.....

2 | Solicitud Cambio de Unidad Servicio Contratado General
Firma Presentante:



Certificación de firma

3 | Solicitud Cambio de Unidad Servicio Contratado General
Firma Presentante:
